



**"ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
UNIDADES MUNICIPALES"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO N° 703 /

QUILLÓN, DICIEMBRE 30 DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de diciembre de 2009, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 07 de julio del 2010, donde se aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional para el año 2010.
3. Términos de Referencia, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública los servicios profesionales para la "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**".
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21.12.2010; aprueba llamado a licitación pública, Términos de Referencia y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 05.01.2011.
8. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
9. Acta de Evaluación de fecha 16.12.2011.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 30.12.2011.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las metas institucionales del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010, elaboradas por la municipalidad de Quillón.

Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 30 de diciembre del 2011.

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-39-L110 por el servicio denominado "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI N° 4366-39-L110, denominada "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**", a la empresa **Universidad Adventista de Chile**, RUT N° 71.655.700-6, en la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha consignada en el contrato de servicios profesionales.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/NVS/om
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Seccolani(2)
- Depto. de Tránsito
- Depto. Control



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE